



CONTINUACION DEL DIARO,

Y PROGRESSOS

DE LAS ARMAS DE ESPAÑA,

ENSICILIA,

Y DEL FELIZ SVCESSO,

que han logrado en la Batalla, que el dia 15. de
Octubre de 1718. se diò junto
à Melazo.

Campo sobre Melazo 16. de Octubre de 1718.

Después de la importante empresa de la rendición de la Ciudad de la, y Castillo de San Salvador de Mecina, sucedida el día 29. del pasado, y evaquadas las Tropas de su Guarnición, Saboyanos, y Alemanes, que fueron conducidos à Rijoles el Marqués de Ledesma dispuso lo conveniente para la reducción de Melazo, que estaba ya bloqueado, haciendo conducir la Artillería por la Playa; y aviendose arrimado el día 12. los Navios Enemigos para embarazar su marcha, buelta la Artillería sobre ellos, los hizo retirar con pérdida, y se diò principio à las disposiciones para el Sitio de la Plaza, continuando en llegar à nuestro Campo las Tropas, y peltrechos necesarios de Mecina.

Las Tropas de Saboya se hallan de guarnición en la Ciudad Alta y Castillo, y los Alemanes en la Baxa, en numero de 25. de los que salieron de la Ciudad de Mecina; pues las de Saboya pasaron desde Rijoles, parte à Siacusa, y parte à Trapani.

El dia 13. continuò el Exercito del Rey las obras para las Baterías, y disposiciones de la Artillería entre la Torre del Faro, y Melazo; dos Navios Ingleses, y tres Galeras de Napoles (porque la quarta maltratada de nuestra Artillería, no se viómas) q̄ escoltaban varias Tartanas de Tropas Alemanas, intentaron embarazar la conducción de nuestra Artillería por Tierra, la qual tirando àzia las Embarcaciones, hizo tal fuego, que le pegò à las municiones de vna de ellas, haciendola bolar con 300. Alemanes, de los quales se salvaron solo 13. que salieron anado à la Playa.

Intentaron los Enemigos vengarse de los Liparotas, por las hostilidades que les hazen por Mar; y aviendo para este efecto pasado à aquella Isla el dia 6.

2
de Octubre diversos Navios Ingleses, Galeras, y Palandras; para que diesen obediencia al señor Archiduque, con amenazas de quemar la Ciudad, en caso de no executarlos; respondieron los Naturales, que no conocian otro dueño, que al Rey; y aviendo los Enemigos tirado algunas Bombas, à las quales correspondió la Ciudad con su Artilleria; de manera, que maltratando las Palandras, las obligaron à retirarse sin mas fruto, que el de dar fomento à aquellos Naturales, à la continuacion de hostilizarlos con mayor indignacion.

Aviendo tenido aviso el Marqués de Lede, que otras 40. Tartanas passaban de Napoles à Melazo, partiò de Mecina, dexando dispuesto lo conveniente para las providencias del nuevo Campo; y los Enemigos la noche del 13. à 14. desembarcaron todas las Tropas que llevaban de la parte del Poniente, por no poderlo executar por la de Levante, à causa de nuestras Baterias, estando situado Melazo unido à la Tierra Firme, à la punta de un largo trecho de casi quatro leguas, que forma su promontorio, ò sea Cabo con poca anchura. La Ciudad murallada està situada à la primera elevacion deste Cabo inmediato à Tierra Firme, donde tiene su asiento el Castillo sobre un Cerco eminente; à la entrada està el Arrabal, ò Ciudad, baxa circundada de dos Murallas de Levante à Poniente, contra la qual se dirigen agora nuestros ataques.

Aviendo reconocido los Generales de las Tropas Alemanas, que despues de la rendicion de la Ciudadela, avia marchado à embestir la Plaza de Melazo un Cuerpo de 65. hombres de las Tropas del Rey, determinaron conducir todas las Tropas Alemanas que tenian acampadas en la Costa de la Calabria; y que salieron de la Ciudadela à la punta de tierra de dicha Plaza de Melazo; donde formaron un Cuerpo de hasta 85. hombres, poniendo su derecha à el Mar, y apoyando à la Plaza la Izquierda de su Linea, dexando en el centro de ella al Convento de San Pepino, defendida de un retrinchamiento de tierra muy levantada, con la intencion de atacar, y batir dicho Cuerpo de Tropas Españolas que cerraban, y abrazaban con su Linea de Mar à Mar la Plaza, antes que pudiesen engrosarle las demas del Exercito, y logrando su intento fortificarse en dicho Campo, no solo para impossibilitar la execucion del Sitio, sino es para conseguir otros progressos.

Està bien discurrida, aunque mal lograda idea, no dexò de comprehenderse, y rezelarse por los Generales de España, à vista del considerable Comboy que passò, y desembarcò en dicha punta de Melazo, y à fin de frustrarla marchò à media noche el Capitan General Marqués de Lede, con un Regimiento de Cavalleria, y algunos Generales, haciendo asimismo poner en marcha la Brigada Irlandesa, y Guardias Valonas; y aviendo llegado el dia 14. el referido Marqués de Lede con la Brigada Irlandesa. El dia 15. de Octubre, antes del dia salieron los Enemigos de su Campo, y formandose en batalla, delante de su retrinchamiento, con once Batallones Alemanes, uno de Piemonteses, y 800. à 900. Cavallos, mandado el todo por el General Carrasa; el Teniente General Conde de Bertrán, Comandante de la Cavalleria, y otros Oficiales Generales, aviendo hecho aterrar por la Izquierda de la Linea que formaban las Tropas de España, algunos Navios, y Embarcaciones que las ofendiesen, y por la Derecha las Galeras al mismo fin con muchas Falucas, para poner en arma, y en cuydado por todas partes con amagos de desembarco; à el amanecer atacaron los Alemanes los puestos abanzados que sustentian diferentes piquetes, ò destacamentos de los Regimientos Españoles, los quales despues de una vigorosa resistencia, fueron desechos por la fuerza superior de los Enemigos, que hi-

cie-

cieron prisioneros parte de las que quedaron, y parte pudo retirarse à sus mismos Cuerpos.

Los Alemanes en buena orden, y con el mayor impetu passaron à atacar la Izquierda en la Linea de los Españoles, y el centro, cuyos parages ocuparon los Regimientos de Milán, Guadalaxara, Castilla, Aragon, y Vtrek, que los recibieron, y rechazaron con igual valor, hasta que cargados de la Superioridad de los Enemigos por dos vezes fueron obligados à perder su terreno, à que se abanzaron los Alemanes, y dos vezes fueron estos rechazados de él, volviéndose à ocupar los Españoles, hasta que forzada tercera vez la Izquierda, pudo penetrar la Cavalleria Enemiga, hasta el campamento de las Tropas Españolas, al parecer con el animo de passar à la derecha, para atacar por detrás la Infanteria de ella, al mismo tiempo que la Alemana, como lo executò, la atacò por el Flanco, haciendo vnos, y otros los mas obstinados, y tenerarios esfuerzos, pero recargando el Regimiento de Milán, con el golpe de su Fusileria à la Cavalleria Alemana, la detuvo, sin que pudiesse proseguir su intento.

La Infanteria Enemiga vsana, y à su entender vencedora, aviendo forzado la Izquierda, proseguia presumptuosamente à atacar en la forma expressada el centro de la Linea de la de España, à tiempo que aviendo las Guardias Españolas, dexado su campamento de la derecha, marcharon en batalla à ocupar los puestos abanzados, donde fueron al principio de la funcion batidos los piquetes, y de la misma forma marchò tambien la Brigada Irlandesa, para detener el impetu, è intrepidez de los Enemigos, haziendoles fuego por el Flanco de sus Batallones dexandolos siempre à su Derecha, para poder atacarlos, y cortarlos por su centro quando conviniese, como lo executò oportunamente, y con tanta bizarría, que logrando su intento, puso en tal confusion à los Enemigos que fueron tambien cargados de los Regimientos de Cavalleria de Farnesio, y Salamanca, y Dragones de Batavia, y Lusitania que solo atendieron à ver la forma de retirarse à su campo, y Plaza, hasta donde puestos en desorden, los llevaron los Españoles, haziendo en ellos gran estrago, y mortandad à golpe de Bayoneta.

Las Guardias Españolas atacaron dos Batallones, que dexaron los Enemigos en los puestos abanzados que tenian los piquetes Españoles, para sostener à los demás, y acudir donde fuese menester; pero fueron tambien desbaratados, y seguidos de las Guardias, hasta meterlos con las Bayonetas en sus retrincheramientos, y como los Alemanes batidos por la Brigada Irlandesa iban escapando por delante de los puestos que ocupaban las Guardias, estas fueron pasando los por las armas con continuo fuego, de forma, que se vieron obligados à arrojarle à al Mar por la derecha de la Linea de las Tropas de España (por donde llevaron su fuga) todos los que no pudieron, ò no tuvieron tiempo de entrar en la Plaza, ò sus retrincheramientos, quedando ahogados considerable numero de Infanteria, y Cavalleria Enemiga, no obstante la oposicion del fuego que hazian las Galeras, que como queda expressado batian con su Artilleria, la derecha del Campo de España.

Los que quedaron cortados, no teniendo tanta facilidad de retirarse, fueron muertos, y prisioneros.

Cerca de tres horas durò este sangriento combate, con la mayor animosidad y teson de ambas partes, tanto que aviendoseles acabado à vnos, y otros la pólvora, y municiones, siendo assi, que parte de los Enemigos tenían hasta seenta tiros, le prosiguieron mucho tiempo con la Bayoneta, y la espada con gran mortandad.

La pérdida de los Enemigos, segun suponen ellos mismos, llega à tres mil hombres, entre muertos, heridos, y prisioneros, incluso ochocientos Granaderos, que de vn Cuerpo de mil que formaron para primer ataque, quedaron en la funcion, y se puede creer sea mucho mayor su perdida, respecto del cuydado que se ha sabido ponen en disminuirla.

De la Cavalleria se considera perdieron entre muertos, ahogados, y prisioneros 300. Soldados, y 150. Cavalleros, pues entraron en la Plaza casi 200. sueltos, y sin Ginetes. Todos los Piamonteses que salieron à la funcion fueron muertos.

No se puede saber fixamente el numero de los prisioneros; porque aviendo tomado luego muchos partidos en diferentes Cuerpos, no pudieron reconocerse juntos; pero se supone que seràn hasta mil, incluso 350. heridos que estàn en el Hospital, como tambien 58. Oficiales de todos grados con el Teniente General, Conde de Veterani, Comendante General de la Cavalleria.

La mortandad de Oficiales de los Enemigos ha sido tambien muy considerable de todos grados, y entre ellos vn Mariscal de Campo.

A los Enemigos se tomaron dos Vanderas, y confiscan aver perdido tres, ò quatro, y algunos Estandartes.

La pérdida de los Españoles no llega à mil hombres; muertos se consideran cerca de 500. heridos cerca de 400. y prisioneros 100. y tantos, que se llevaron los Enemigos de los Piquetes, ò destacamentos de los puestos abanzados, que à el principio batieron, con el Mariscal de Campo, Conde de Zebeguem.

Los que mas se señalaron, y se pudieron hallar en esta gloriosa funcion, des pues del Capitan General, Marqués de Lede, que se hallò siempre en lo mas vivo del combate, tanto delante de la Infanteria, como de la Cavalleria, han sido el Teniente General, Cavallero de Lede, su hermano, que fue à su lado gravemente herido en vn brazo, que se le pasó la bala, y le entrò por el costado.

El Teniente General Don Joseph de Armendariz, quien estando de dia fue el primero que se hallò en la funcion, acudiendo por todas partes, dando sus disposiciones.

El Teniente General Conde de Glines, quien por averse abanzado en la marcha que hazia el Regimiento de Guardias, Valonas, de que es Teniente Coronel, pndo llegar à tiempo de la funcion.

El Mariscal de Campo Don Geronymo de Solis, que se mantuvo delante de la Infanteria.

El Mariscal de Campo, Conde de Roydeville, que executò lo mismo, como tambien el Mariscal de Campo, Marqués de Reves.

El Mariscal de Campo, Conde de Zebeguem, que como vá dicho, se mantuvo defendiendo con los Piquetes los puestos abanzados con todo el vigor posible, hasta quedar herido, y prisionero.

Los Coroneles Don Francisco Miguel de Pueyo, y Don Francisco de Evoli, que lo son de lo Regimientos de Castilla, y de Milàn, y Don Manuel de Sada del de Aragon, y particularmente el Coronel de Guadalaxara, Don Joseph de Almazàn, que fue el mas cargado de los Enemigos, quedando mortalmente herido, como su Teniente Coronel, y Sargento Mayor; y asimismo el Coronel del de Borgoña, Don Carlos Francisco Doctinghem, que mortalmente quedó herido.

Don Lucas Fernando Patiño, Coronel del Regimiento de Hibernia, que mandò, como Coronel mas antiguo, la Brigada Irlandesa, que obrò, como vá dicho

dicho, quedando su Teniente Coronel mal herido, y tres Capitanes muertos.
 El Duque de Argy, Conel del Regimiento de Cavalleria de Farnesio, que fue mal herido en vn brazo.

De todos los referidos Cuerpos Españoles, y Irlandeses, quedaron muertos, y heridos muchos Capitanes, y Subalternos, aviendose sacrificado gloriosamente, dexando acreditado en tan feliz suceso el honor, bizarría, y constancia de la Infanteria del Rey, con admiracion, y terror de los Enemigos, que confiesan no aver visto jamás firmeza semejante, ni igual fuego, que el de esta funcion.

Es digno de reflexion, el que los Enemigos consintieron tan asegurada, y foya la victoria, que precisaron a detenerle a vnos Patrones Malteses, que citaban para salir con sus Barcas de aquel Muelle, para que llevassen la noticia de la derrota del Exerito de España a diferentes partes, para lo qual, tenían tambien prevenidas otras Falucas, y Embareaciones.

Poco despues de acabada la funcion, empezaron a llegar al Campo las Guardias Valonas, la Bigada de Saboya, y otros Cuerpos de Infanteria, Cavalleria, y Dragones.

RELACION DE LOS OFICIALES DE INFANTERIA, CAVALLERIA,
 y Dragones, muertos, heridos, y prisioneros en la expressada funcion.

EL Ten. Gene. Cavallero de Lede. El Capitan D. Manuel del Valle. Herido.
 Hevido. El Capitan Don Fernando Caravajal.
 El Mariscal de Campo, Conde de Zebeguen, fue herido, y prisionero. Muerto.
 El Capitan D. Francisco Quico. Muerto.
INFANTERIA. El Teniente D. Juan Turrado. Muerto.
 El primer Teniente de Granaderos de Guardias D. Juan de Monserrate. Muer. El Teniente D. Antonio Vazquez. Muer.
 El Teniente D. Pedro Aroes. Herido.
 Guardias Españolas. El Teniente D. Joseph Sarrion. Herido.
 El primer Ten. D. Joseph Pinel. Her. y Pr. El Teniente D. Francisco Garcia. Herido.
 El Alferes de Granad. D. Alonso Oben. Prisionero. El Teniente D. Alonso Hernandez H. r.
 El Ten. Coron. D. Juan Bautista Mera. Prisionero. El Subteniente D. Juan Bautista Grati. Prisionero.
 Regim. de Castilla. El Subteniente Don Thomás Barrada. Prisionero.
 El Capitan D. Geronymo Valdelvira. Herido. El Subteniente D. Pedro Saravia. Muerto.
 El Subteniente D. Joseph Arias. Herido. El Subteniente D. Alonso Perez. Herido.
 El Subteniente D. Juan Ertix. Herido. El Subteniente D. Carlos Moseca. Her.
 El Coronel D. Josef Almazán. Herido. D. Carlos Francisco Doetrynguen. Coron. Herido.
 El Teniente Coronel D. Agustín Lobo. Coron. Herido.
 Herido. Del de Borgoña.
 El Sargento Mayor D. Juan Miguel de Pineda. Herido. El Capitan reformado, Concl. Ongaliar. Muerto.
 El Ten. de Granaderos D. Diego Mousell. Herido.
 Del de Guadaluara.
 El Capitan D. Francisco Noriega. Herido. El Teniente D. Enrique Servais. Herido.
 El Capitan D. Juan Perez. Herido. El Subten. de Gran. D. Franc. Kyvem. berg. Herido.
 El Capitan D. Simon Azparren. Herido.

- El Subten. D. Luis Dulonge. *Herido.*
 El Subten. D. Claudio Mallet. *Herido.*
 El Subt. reform. D. Pedro Vvarrennes H.
Del de Milan.
 El Capitan D. Pedro Beoca. *Herido.*
 El Capitan Don Andrés Salvati. *Herido.*
 El Subten. D. Pedro Goffo. *Herido.*
 El Subteniente Don Isidro Theros. *Her.*
 El Subteniente D. Juan Romasey. *Heri.*
Del de Aragon.
 El Sargento Mayor D. Matheo de Dios.
Herido.
 El Capitan D. D'ego Esteyan. *Herido.*
 El Ten. de Granaderos D. Carlos Zebrian.
Herido.
 El Teniente D. Francisco Salas. *Muerto.*
 El Subten. de Gran D. Francisco Pujadas.
Herido.
 El Subteniente Don Pedro German. *He.*
Del de Irlanda.
 El Ten Coron. D. Raymundo Burk. *He.*
 El Capitan D. Jorge Plunquet. *Muerto.*
 El Teniente D. David Manushy. *Herido.*
 El Teniente reformado D. Diego Burk.
Herido.
 El Tenite Don Edmundo Kavanagh.
Muerto.
 El Ten. leg. de Gran. D. Ricardo Burk.
Herido.
 El Subten. D. Dionisio Bradi. *Muerto.*
 El Capitan D. Patricio Suple. *Muerto.*
 El Capitan D. Guillermo Charem. *Her.*
Vitima.
 El Teniente D. Daniel Leary. *Herido.*
 El Teniente D. Thomas Fhitzgerall.
Muerto.
 El Teniente D. Diego Jommos. *Muerto.*
 El Subteniente D. Justino Macanti. *Muert.*
Del de Hibernia.
 El Ten. Coron. D. Alexandro Malgdonnell.
Herido.
 El Capitan D. Christoval Ruffel. *Herido.*
 El Capitan D. Gil Poltron. *Muerto.*
 El Capitan D. Miguél Magdonoh. *Muert.*
 El Capitan D. Diego Oro. *Muerto.*
Del de Hibernia.
 El Ayudante Mayor D. Eness Marleane.
Herido.
 El Ten. de Granaderos D. Jorge Pinquet.
Muerto.
- El Teniente D. Thomas Young. *Muert.*
 El Teniente Di. Diego Vvells. *Herido.*
 El Teniente D. Juan Demfi. *Herido.*
 El Teniente Ezmundo Felix Patrik. *He.*
 El Teniente D. Daniel Pian. *Herido.*
 El Subten. de G an. D. Alexand. Ma-deana.
Herido.
 El Subteniente D. Juan Oconor. *Herido.*
CAVALLERIA.
 El Coronel Duque de Atri. *Herido.*
 El Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel D. Alberto Colvett.
Herido.
 El Teniente D. Francisco Neubill. *Muert.*
 El Teniente D. Juan Gualzart. *Muerto.*
Del de Farnesio.
 El Teniente D. Santiago Globet. *Herido.*
 El Teniente D. Phelipe Faverly. *Herido.*
 El Teniente D. Joseph Esleyn. *Herido.*
 Alferéz D. Pedro Villa-Fuerte. *Herido.*
 El Alferéz D. Francisco Sequis. *Herido.*
 El Sargento Manuel Garcia. *Herido.*
 El Capitan D. Balthasar de Aranda. *Mu.*
 El Capitan D. Joseph de Bargas. *Herido.*
 El Teniente D. Andrés de Medina. *Her.*
De Salamanca.
 El Alferéz D. Ramon de Fuentes. *Herid.*
 El Alferéz D. Fernando de Zuyas. *H.*
 El Sargento Joseph de Zarate. *Muerto.*
 El Sargento Juan Canfeco. *Herido.*
DRAGONES.
 El Capit. con grado de Ten. Cay. de Puet. *Muerto.*
 El Capit. D. Joseph Vicaria. *Herido.*
 El Ayud. Mayor D. Miguél Joseph Noell.
Muerto.
Del de Batavia.
 El Teniente Monf. de Saraym. *Muerto.*
 El Teniente D. Andrés Etoom. *Herido.*
 El Alferéz D. Luis Masfate. *Herido.*
 El Alferéz D. Joseph Faeroix. *Muerto.*
 El Sargento Juan Enri. *Muerto.*
Del de Lusitania.
 El Capitan D. Iuan de Roda. *Muerto.*
 El Capitan D. Alexandro Rosseguin. *He.*
 El Teniente D. Alonso Albarracin. *Mu.*
 El Teniente D. Gaspar de Precims. *Herid.*
 El Sargento D. Iuan de Gayenecha. *He.*
 El Sargento Thomas de Ponta. *Prisnnero.*

RESUMEN.			
Oficiales Generales.	1. Herido. 1. Prisionero.	§ Irlanda.	2. Muert. 5. Heridos.
Guardias Españolas.	1. Muert. 2. Prisi.	§ Vltonia.	4. Muert. 2. Heridos.
Regimiento de Castilla.	3. Her. 1. Prisi.	§ Hibernia:	4. Muert. 10. Heridos.
Guadalaxara.	4. Muert. 13. Her. 3. Fr.	§ Farnesio.	Cavalleria.
Borgoña.	8. Heridos.	§ Salamanca.	2. Muert. 8. Heridos.
	Infanteria.	§	2. Muert. 5. Heridos.
Milán.	5. Heridos.	§ Batavia.	Dragones.
Aragon.	1. Muert. 5. Heridos.	§ Lusitania.	5. Muert. 3. Her.
			2. Muert. 3. Her. 1. Prisi.
Total de Oficiales de Infanteria, Cavalleria, y Dragones. 27. Mu. 71. Her. 8. Pr.			

ESTADO DE LOS OFICIALES, Y SOLDADOS PRISIONEROS
y heridos de los Enemigos, que se hallan en el Hospital.

EL Capitan Laudrecti, del Regimiento de Infanteria de Saluzo.
 El Capitan Kevi, del Regimiento de Infanteria de Toldo.
 El Capitan Don Agustín Antonio Bern, del Regimiento de Valls.
 El Teniente Don Francisco Baycar, del Regimiento Maro Estaremberk.
 El Subteniente, Baron de Halck, del dicho Regimiento Maro Estaremberk,
 El Subteniente Don Carlos Fedario de Craves, del Regimiento de Infanteria de Valls.
 El Subteniente Hancjaur, del Regimiento de Infanteria de Valls.
 El Subteniente Don Juan Andrea, del Regimiento de Infanteria de Toldo.
 Soldados docientos y cinquenta.

Estado de los Oficiales Prisioneros.

EL señor Conde de Veterani, Teniente General de Cavalleria.
 El Capitan Bractal, del Regimiento de Dragones de Tische.
 El Capitan Fitzgerald, del Regimiento de Maximiliano Estaremberg.
 El Capitan Gramont, del Regimiento de Lorena.
 El Cavallero de Varolle, Sargento Mayor del Regimiento de Salusse.
 El Capitan Kleckel, del Regimiento de Vvexel.
 El Teniente cerroris, del Regimiento de Tische.
 El Teniente Offer, del Regimiento de Vvallis.
 El Teniente Vvachener, del Regimiento de Vvallis.
 El Teniente Orhelnguen, del dicho Regimiento de vvallis.
 El Teniente Bruggheic, del Regimiento de Toldeon.
 El Teniente Velatte, del Regimiento de Salusse.
 El Mariscal de Logis Elcar, del Regimiento de Vvallis.
 El Teniente Sollig, del Regimiento Maximiliano Estaremberg.
 El Subteniente Schauk de Padovii, del Regimiento de Tische.
 El Subteniente Don Eysliber, del Regimiento de Guido Staremberg.
 Don Elias Emen, primer Teniente de la vltima Compañia de Granaderos, del Regimiento de Maximiliano Estaremberg.

Por cartas de Genova de 1. y 8. de este mes, se ha tenido repetido el aviso, de que ayiendose hecho à la vela desde aquel Puerto, para el de Napoles,

les, el día 25. del pasado los tres Navios de Guerra Ingleses con 17. otros de transporte, y 18. Tartanas, en que iban embarcados los Regimientos de Infantería Alemana de Baraith, Zumieunghen, Kinig-seck, y Amispach, les avia sobrevenido la noche del 26. al 27. tan gran borrasca, que separadas vnas de otras las Embarcaciones, solo se vieron el 30. en aquellos Mares, hasta diez de ellas, guiadas de vn viento leveche, tan recio, que queriendo tomar Puerto vna de ellas, dió al través en las rocas de aquella Linterna, donde se hizo pedazos, y que las demás se dexaron caer àzia las Costas de Francia, de las quales no se tenia noticia, si solo de averse refugiado algunas en Puerto-Fino, Liorna, y Corcega en cuyas Costas se avian viito diferentes fragmentos de Navios, que suponian ser de Guerra, y de transporte; y aver naufragado en ellas; y añaden, que las Embarcaciones de que se tenian noticias quedaban tan maltratadas de la borrasca, y la gente que avian puesto en tierra tan disgustada, que no sería facil buelva à juntarse el Comboy en mucho tiempo: particularmente, aviendo echado en la Mar gran parte de los viveres que llevaban para su navegacion.



EN MADRID. Por Juan de Atiztia, en la Calle de Alcalá.

Segun noticias de Madrid de 4 de Enero 1759. está en Valladolid el Conde de Ormon, à quien por orden del Rey se ha pasado galatús, y dizen aver en Coruña unos Navios nuevos que compró el Rey. Corre un Memorial de la Nación Franega al Rey suplicandole se avrite à la frontera, aunque sea con poca gente, para abrigarles contra el Repense. De Cadix se supò esta semana que llegó de Habana un navio de tabaco para el Rey, que quedó allí preso el Melero que se avia levantado, cogiendole 14 mil pesos. Dize que Melero estará ya tomado por venir le los vnos questa bawria de 40 cañon, y 30 morteros, y 36 mil hombres. Los Sicilianos con nra galeras y navios han cogido un navio Ingles. En Cadix están ya à la vela 7 Navios de linea nros, y otros se están dando carrera. Los Titulos de Castilla se les fide las lanças que no han pagado 80 años ha. Viene à Cadix un tal Bracho natural que dizen ser de Alcalá hechura de Patino para dar calor al armamento naval.



RELACION DEL TRATADO DE TREGVA, CONVENIDA EN EL LVCAR DE PASSAROVITZ, ENTRE LA CORTE de Viena, y la Otomana, el dia 21. de Julio de este presente Año de 1718.

Passarowitz 1. de Agosto.



VIENDO partido de aqui el dia 28. los Plenipotenciarios Otomanos, sin despedirse de los de la Corte de Viena, pretendiendo que estos les avian de visitar primero despues de firmado el Tratado de Paz, y darles la enhorabuena sobre el restablecimiento de la amistad, y buena correspondencia entre las dos Cortes, partiò igualmente el Conde de Virmond, primer Plenipotenciario del Señor Archiduque para aquella Corte, y segun dicen, el Baron de Talmán, segundo Plenipotenciario, partirà luego para Belgrado, donde esperará hasta que buelvan las Ratificaciones del Tratado de la Tregua, que segun la Copia que se ha visto en Idioma Latino, contiene 24. Articulos, y en sustancia.

QUE cada una de las Partes quedará en posesion de lo que actualmente posee, segun el primer Artículo Preliminar, y que por la izquierda del Danuvio se dilatarán los límites de los dos Imperios, hasta el Rio Aluta, desde que sale de la Transilvania, hasta que desagua en el Danuvio, y que todo el distrito que queda à la derecha, y parte Occidental de dicho Rio Aluta, que atraviesa la Valaquia, será de la dependencia de Temisvar.

QUE desde que el Aluta desagua en el Danuvio servirá de limites este Rio por aquella parte, hasta donde desagua el Timok, que está à la derecha, y casi en frente de Orsova, situada à la izquierda del Danuvio.

QUE.

QVE desde aqui corriendo Rio arriba como unas diez leguas, quedará à la Corte Otomana la Isperekbania con sus Dependencias, y à la de Viena Resova; y desde alli passarán por entre las montañas hasta Parakin, que quedará à dicha Corte, y Rasna à la Otomana.

QVE desde Parakin atravesando el pequeño Morava entre Schahak, y Bilana subirán hasta Bedca, y desde alli por el territorio de Zokolense, yendo à Bilana hasta el Rio Drina, de calidad, que Belgrado, Parakin, Istolaz, Schahak, Bedca, y Vzlana con las antiguas dependencias quede à la Corte de Viena; y Zokol, y Rasna con los antiguos territorios à la Otomana, y libre la navegacion del Timok à los Vassallos de ambas Cortes.

QVE desde el Rio Drina hasta el Vnna, correrán dichos limites, quedando todas las Plazas ocupadas por las Tropas de la Corte de Viena sobre el Savo, yá sean cerradas, ò yá abiertas à dicha Corte, segun lo contenido en el Punto Preliminar, de calidad, que las dos orillas de este Rio pertenecerán à dicha Corte.

Desde el confluente del Vnna, con el Savo, hasta el antiguo Novi, que actualmente posee la Puerta Otomana, situado sobre dicho Vnna, Jassenoviz, y Dobiza con algunos Fuertes, è Islas, en que ay guarnicion Alemana, quedarán à la Corte de Viena, segun el referido Punto Preliminar, con las antiguas dependencias.

Los territorios del Nuevo Novi, sitos sobre la orilla Occidental del Vnna, que en el tratado de Carlovitz fueron cedidos à la Corte Otomana, se restituirán à la de Viena con todas sus dependencias.

QVE en la Croacia quedarán dichos limites en la forma que se estipularon en el tratado de Carlovitz; y que por ambas Partes se nombrarán Comissarios, que dentro de dos meses prefixen los referidos limites, segun lo reglado, y assi mismo lo que atiene à la jurisdiccion reciproca, y que no quede lugar à la menor disputa sobre este asunto.

QVE desde luego quedarán prohibidas todo genero de hostilidades, y vexaciones, y se castigarán severamente los transgresores.

QVE el exercicio de la Religion Catolica Romana tendrá la misma libertad en los Dominios de la Puerta, que los Emperadores Otomanos antecedentes à este han concedido, en conformidad de las Capitulaciones, y convenciones hechas sobre este asunto; y que todo lo concerniente à esta materia, y à las Peregrinaciones de los Christianos à la Santa Ciudad de Jerusalem, y otros Lugares Sagrados, será permitido el agenciarlo, segun sus Comisiones al Embaxador de dicha Corte de Viena.

QVE los Prisioneros hechos por una, y otra parte, yá sea durante la presente Guerra, ò yá en la passada, serán puestos en libertad dentro de sesenta y un dias, contaderos desde la fecha del presente Tratado; y
que

que el Bayvoda Nicolas Escarlati, sus Hijos, y Familia seràn Cangeados por los Barones Stain, y Petrach, y los de su sequito, dentro el referido termino de sesenta y un dias; y ultimamente, que todos los Esclavos puedan ser rescitados por las mismas cantidades, que dieron sus Amos por ellos.

QUE los Comerciantes de una, y otra parte podrà exercer su Comercio, segun lo estipulado antecedentemente, y lo que estipularen los Comissarios, que actualmente se hallan confiriendo por los dos Imperios sobre este asunto; y que los Vasallos, y Subditos de la Corte de Viena gozaràn en los Dominios Otomanos de los mismos Privilegios, que gozan los de las demàs Potencias Christianas; y que para ello se daràn los ordenes necessarios à las tres Regencias Africanas de Argel, Tunez, Tripoli, y otras.

QUE à ninguna de las partes serà permitido dar refugio à Rebeldes, Ladrones, ni à quantos cometen iguales insultos, sino que antes bien seràn entregados reciprocamente, à fin de que se les castigue, segun sus delictos; y que para assegurar la quietud en las Fronteras, seràn alexados de ellas el Principe Ragozki, los Condes Bereceni, Sterasi, Forgatz, Adam Vay, Miguel Ostchkey, y otros Vngaros, que durante la presente Guerra se han retirado à los Dominios Otomanos, y quedará libertad à sus Mugerres de irlos à encontrar donde se les prefixare.

En quanto à la propuesta de los Plenipotenciarios de la Corte de Viena, para hazer comprehender al Rey, y à la Republica de Polonia en el presente Tratado, se ha respondido por los Otomanos, que avia algunas questiones que decidir entre dicho Rey, y Republica, en asunto à la Paz perpetua con el Imperio Otomano; pero que si los Polacos tenian algo que proponer en asunto de Chocin, ù otras dependencias, podrian participarlo mediante sus Embiados, ò por Cartas à la Puerta, donde todo se determinaria, segun la justicia, y la equidad.

QUE para el fin, y efecto de que la presente Tregua sea mas segura, y se restablezca mejor la buena inteligencia entre los dos Imperios, se embiaràn Embaxadores por una, y otra parte, los quales seràn admitidos reciprocamente, segun el uso, y estilo establecido; y que todos los Ministros embiados por entrambas, seràn proveidos de Passaportes, y demàs seguridades necessarias.

QUE el presente Tratado de Tregua, que se entenderà por 24. años, serà Ratificado por los Soberanos respectivè, y Cangeado en las Fronteras, dentro de treinta dias, ò si antes se pudiere; y que fenecido el referido tiempo, ò antes serà facultivo, y libre à las Partes el prolongarle por el que les pareciere, y para assegurarle mas, serà expressamente prohibido

al Kan de los Tartaros de la Crimea , la execucion de cosa alguna que pueda contravenir à los referidos Pactos , baxo las penas que parecieren mas rigurosas.

Hasta aora no se han hecho publicos los Articulos del Tratado con la Republica de Venecia , y la Puerta Otomana , pero se asegura , que esta cede à dicha Republica en la Dalmacia todo el Territorio hasta Procolo, a la parte de allà del Rio Cetina, y le restituye à Trebigne, y Propanno; y le cede los Puertos de la Prevesa, Boniza, y Butrinto, con su Territorio ; y à mas de esto le cede las Islas de Cerigo , y de Corigaso ; y sus Vasallos gozaràn en las Escalas de Levante todos los Privilegios , que gozan las demàs Naciones de Europa.

En Zaragoza: Con Licencia, y Privilegio.